

Abogacía

PLAN DE ESTUDIOS 2022

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: ABOGACÍA

NOMBRE DEL TÍTULO: ABOGADO/A

DURACIÓN: 5 años

UBICACIÓN DE LA CARRERA: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS – UNJu

I) ALCANCES PROFESIONALES

• Alcances del título en el sector público

1. Ejercer la justicia de paz, municipal de faltas, contravencional o análoga en las jurisdicciones locales.
2. Desempeñarse en el Ministerio Público.
3. Integrar el cuerpo de Abogados del Estado.
4. Ejercer como mediador en la mediación prejudicial obligatoria y/o voluntaria.
5. Ejercer funciones Auxiliares de la Justicia.
6. Desempeñarse en la función de los Tribunales Fiscales y Tribunales de cuentas.
7. Desempeñarse en los órganos de control nacional o provincial, en la Auditoría General, en la “Defensoría del Pueblo Nacional, Provincial o Municipal”.
8. Ser miembros de los Jurados de enjuiciamiento, Tribunales administrativos, Tribunales de ética profesional.
9. Asesorar en cuestiones que requieran de una técnica y política legislativa.
10. Desempeñarse en la carrera diplomática y en el Servicio Exterior de la Nación.

Alcances del título en el Sector Privado

a) En el ámbito judicial

1. Actuar en los procesos como curador ad-litem.
2. Actuar en los procesos como:
 - 2.1. Administrador judicial,
 - 2.2. Interventor o veedor,
 - 2.3. Partidor,
 - 2.4. Albacea,
 - 2.5. Árbitro y amigable componedor,
 - 2.6. Perito en su materia en todos los fueros, Síndico en Concursos y Quiebras.
3. Intervenir en todas las actuaciones ante la Inspección General de Justicia, Direcciones Provinciales de Personas Jurídicas.

b) En el ámbito extrajudicial

1. Prestar asistencia jurídica en Juicios políticos y Jurados de enjuiciamiento.
2. Intervenir en todas las instancias del procedimiento de Transferencia de un Fondo de comercio.
3. Participar con carácter de Funcionario responsable – como Auxiliar – en labores de registro (tanto de personas como de bienes).
4. Participar en la enseñanza del Derecho en aquellos ámbitos en que sea pertinente.
5. Formar parte de Tribunales académicos y Jurados de concursos.

c) En todos los ámbitos citados

1. Ejercer funciones de Auditoría Jurídica.
2. Desempeñarse como Árbitro de Derecho en toda cuestión que se le someta.
3. Ejercer las funciones de Me

4. Participar y desarrollar actividades de investigación científica y realizar estudios profesionales para elaborar, mejorar las leyes y reglamentaciones vigentes en todas las materias jurídicas.

5. Realizar tareas de gestión de índole jurídica, diseñar y redactar todo tipo de normas y actos de carácter individual, contratos jurídicos diversos, títulos de créditos, completar formularios, declaraciones ante distintos organismos y dependencias públicas y privadas, y diseñar y ejecutar documentos de carácter jurídicos para los que se le consulte o pida asesoramiento y/o requieran conocimiento técnico.

6. Asesorar en materia jurídico internacional en todos los aspectos en que le sea requerido sin perjuicio de los supuestos en los que se peticione, asimismo, opinión o intervención necesaria de otros profesionales.

7. Asesorar en materia de arbitraje internacional, así como en materia de convenciones internacionales, organizaciones internacionales y reglamentaciones internacionales.

II) ACTIVIDADES RESERVADAS AL TÍTULO

a. Prestar asistencia jurídica a toda persona física o jurídica que lo requiera, cuando estén involucradas decisiones de riesgo directo sobre personas o bienes, tanto en sede judicial como extrajudicial.

b. Ejercer el patrocinio y la representación en actuaciones judiciales y administrativas.

c. Asesorar y emitir dictámenes en todo asunto y en cualquier ámbito que requiera opinión jurídica.

d. Desempeñar la función judicial.

e. Realizar funciones de representación, patrocinio, asesoramiento y jurisdiccionales, vinculadas con las actividades propias de la administración pública.

f. Ejercer funciones de árbitro, mediador o conciliador.

g. Desempeñarse como perito en los ámbitos judicial, público o privado en cuestiones vinculadas con el derecho o de carácter jurídico.

h. Ejercer la docencia o investigación.

i. Intervenir en toda otra actividad que requiere el conocimiento del Derecho.

III) ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

El Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía se estructura a partir de tres áreas de formación: Formación General, Formación Disciplinar y Formación de la Práctica Profesional con un total de 39 asignaturas cuatrimestrales obligatorias.

A ñ o	Cuat rim.	Nº de Or de n	Condi ción de Cursa do	Activid ad Curricul ar	Régim en de cursad o	Car ga hora ria semanal	Carga horari a de Formación Disci plinar	Carga horari a de Formación Prácti ca	Correla tividad
1º	1	1	Prom oción/ Libre	Introdu cción al derech o	Cuatri mestral	5	80		S/C
1º	1	2	Prom oción/ Libre	Historia del Derech o	Cuatri mestral	4	64		S/C
1º	1	3	Prom oción/ Libre	Sociolo gía del Derech o	Cuatri mestral	4	64		S/C
1º	2	4	Prom oción/ Libre	Derech o político.	Cuatri mestral	4	64		S/C
1º	2	5	Prom oción/ Libre	Introdu cción a la filosofía	Cuatri mestral	4	64		S/C
1º	2	6	Prom oción/ Libre	Econo mía política	Cuatri mestral	4	64		S/C

1°	2	7	Promoción/ Libre	Expresión oral y escrita	Cuatrimestral	4		64	S/C
2°	3	8	Promoción/ Libre	Derecho Privado I – Parte General	Cuatrimestral	6	96		1-2
2°	3	9	Promoción/ Libre	Derecho Constitucional	Cuatrimestral	4	64		1-4
2°	3	10	Promoción/ Libre	Metodología de la investigación	Cuatrimestral	4		64	S/C
2°	4	11	Promoción/ Libre	Derecho Penal Parte General	Cuatrimestral	4	64		8-9
2°	4	12	Promoción/ Libre	Derecho Privado II- Obligaciones y Derecho de Daños	Cuatrimestral	6	96		8
2°	4	13	Promoción/ Libre	Derecho público, provincial y	Cuatrimestral	4	64		9

				municipal					
2º	4	14	Promoción/ Libre	Derecho de los Recursos Naturales y Protección del ambiente	Cuatrimestral	4	64		8-9
3º	5	15	Promoción/ Libre	Derecho Privado III- Contratos Civiles y Comerciales	Cuatrimestral	6	96		8-9-12
3º	5	16	Promoción/ Libre	Derecho Empresario	Cuatrimestral	4	64		8-12
3º	5	17	Promoción/ Libre	Derecho procesal, civil y comercial	Cuatrimestral	5	80		8-9
3º	5	18	Promoción/ Libre	Derecho Penal Parte Especial	Cuatrimestral	4	64		11

3°	6	19	Promoción/ Libre	Derecho de las Personas Jurídicas, civiles y comerciales	Cuatrimestral	5	80		8- 12-15-16
3°	6	20	Promoción/ Libre	Derecho del trabajo y seguridad social	Cuatrimestral	5	80		9-16-19
3°	6	21	Promoción/ Libre	Filosofía del derecho	Cuatrimestral	4	64		5
3°	6	22	Promoción/ Libre	Mediación y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos	Cuatrimestral	4		64	17
4°	7	23	Promoción/ Libre	Derecho Privado IV – Derechos Reales	Cuatrimestral	6	96		8-12-15

4°	7	24	Promoción/ Libre	Derechos Humanos y Diversidad Cultural	Cuatrimestral	4	64		9-17
4°	7	25	Promoción/ Libre	Derecho procesal penal	Cuatrimestral	4	64		11-18
4°	7	26	Promoción/ Libre	Derecho Administrativo	Cuatrimestral	4	64		8-12-15-23
4°	8	27	Promoción/ Libre	Derecho de la Navegación	Cuatrimestral	4	64		8-12-15-20
4°	8	28	Promoción/ Libre	Derecho del Consumidor y del Usuario	Cuatrimestral	4	64		17
4°	8	29	Promoción/ Libre	Electiva I	Cuatrimestral	4	64		S/C
4°	8	30	Promoción/ Libre	Taller de Práctica Profesional	Cuatrimestral	6		96	17-25

5°	9	31	Promoción/ Libre	Derecho Privado V- Derecho de Familia y Sucesiones	Cuatrimestral	6	96		8-12-15-23
5°	9	32	Promoción/ Libre	Derecho minero, agrario y energía	Cuatrimestral	5	80		14-23
5°	9	33	Promoción/ Libre	Derecho internacional público y de la integración	Cuatrimestral	4	64		9-24
5°	9	34	Promoción/ Libre	Finanzas Públicas, Derecho Tributario y Aduanero	Cuatrimestral	4	64		6-26
5°	9	35	Promoción/ Libre	Derecho de Concursos, Quiebra	Cuatrimestral	4	64		16-19-20

				s y Cambia rio					
5°	10	36	Prom oción/ Libre	Electiva II	Cuatri mestral	4	64		S/C
5°	10	37	Prom oción/ Libre	Derech o Interna cional Privado	Cuatri mestral	4	64		19-31
5°	10	38	Prom oción/ Libre	Derech o Proces al Admini strativo	Cuatri mestral	4	64		17-26
5°	10	39	Prom oción/ Libre	Práctic a Profesi onal Supervi sada	Cuatri mestral	6		96	30
Total							2.416	384	2.800